Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

RESOLUCION N° 170/13

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA CARPINTERÍA SANTO DOMINGO PARA EL SERVICIO DE GESTION Y MANTENIMIENTO DE PARQUE.

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de abril de 2013.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para Servicio de gestión y mantenimiento de parque, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 a la empresa **CARPINTERÍA SANTO DOMINGO,** CON RUC 2380984-1 para EL Servicio de gestión y mantenimiento de parque, por un monto de **Gs. 15.704.000 (Guaraníes Quince millones setecientos cuatro mil).**

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Juan Carlos Rodriguez Arévalos
Intendente Municipal